



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN



Firmado por:
JARAMILLO
TARAZONA
Francisco FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/09/2024
08:57:52 -0500

Nº 00184-2024-GSF-OSITRAN

Lima 25 de setiembre de 2024

ENTIDAD PRESTADORA : **INTERSUR CONCESIONES S.A.**

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2024 del Ositrán.

VISTOS:

El Memorando N° 01332-2024-JCRV-GSF-OSITRAN emitido por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, junto con el Memorando N° 01422-2024-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

CONSIDERANDO:

Que, la versión actualizada de la "Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán" aprobada por Resolución de Gerencia General N° 004-2021-GG-OSITRAN, establece en su numeral 7.3 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00172-2023-GG-OSITRAN de fecha 12 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Anual de Supervisión del Ositrán correspondiente al año 2024;

Que, la Jefatura de Contratos de la Red Vial, a través del Memorando N° 01332-2024-JCRV -GSF-OSITRAN, emitido el 23 de setiembre de 2024, solicitó reprogramar una (1) actividad de supervisión en materia "Económico comercial" programada para setiembre referida a una inspección para la verificación de la aplicación y difusión de tarifas vigentes, la verificación del registro de reclamos y difusión del procedimiento de atención de reclamos y la verificación de los bienes de las unidades de peaje; contenida en el Plan Anual de Supervisión 2024 aplicable a la entidad prestadora Intersur Concesiones S.A.

Que, conforme a lo informado por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, la reprogramación de la actividad de supervisión se sustenta en el Decreto de Urgencia N° 006-2024 con que se establecen medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público durante el año fiscal 2024 (entre las cuales se fijaron límites de gasto por el concepto de viajes domésticos, entre otros), junto con lo indicado mediante Memorando Circular N° 00080-2024-GA-OSITRAN, del 12 de agosto de 2024, donde la Gerencia de Administración informa que la ejecución a nivel institucional por viajes domésticos era del 72%, por lo que estimó que, de mantenerse el mismo nivel de ejecución, el saldo permitiría financiar los gastos de transporte y viáticos solamente hasta setiembre de 2024, recomendando a las áreas usuarias evaluar, priorizar y remitir la programación de los viajes que resulten indispensables para el presente año detallando el debido sustento. Así, con Memorando N° 01225-2024-GSF-OSITRAN del 15 de agosto de 2024, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización reduce las comisiones de servicio de los supervisores de planta, relacionadas al Plan Anual de Supervisión 2024, como medida de priorización. En consecuencia, por lo expuesto anteriormente, la Jefatura de Contratos de la Red Vial solicita la

Visado por: VEGA VASQUEZ John
Albert FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/09/2024 09:32:35 -0500

Visado por: VEGA VASQUEZ John
Albert FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/09/2024 09:30:26 -0500

Visado por: ZARATE SALAS Cristhian
Emanuel FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 25/09/2024 08:33:37 -0500



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe

Código de verificación: 6f04 6ae5 0277 8048 0b0b 1900 8fcc

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas e

NT: 2024120385
Clave: 2YeSPmc





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

reprogramación de la actividad de supervisión, que incluye el cambio de modalidad a supervisión de gabinete e implica el cambio de producto a Informe.

Que, estando a los hechos antes descritos, así como la necesidad sustentada por la Jefatura de Contratos de la Red Vial, junto con la recomendación del Supervisor Estadístico Financiero II de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, de reprogramar el Plan Anual de Supervisión 2024, resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo a efectos de aprobar la referida reprogramación;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias; y, el numeral 7.3 de la versión actualizada de la "Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán", aprobada con Resolución de Gerencia General N° 004-2021-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2024, respecto a la actividad de supervisión, aplicable a la entidad prestadora Intersur Concesiones S.A., conforme a la propuesta mediante los documentos de vistos.

Artículo 2°: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución.

Artículo 3°: Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página web institucional, la presente Resolución y el Plan Anual de Supervisión 2024 reformulado de la entidad prestadora Intersur Concesiones S.A., conforme lo establece la Directiva para la formulación, aprobación, modificación y seguimiento del Plan Anual de Supervisión del Ositrán.

Artículo 4°: Notificar la presente Resolución a la entidad prestadora Intersur Concesiones S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por:

FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización
Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Visado por:

JOHN ALBERT VEGA VÁSQUEZ
Jefe de Contratos de la Red Vial
Jefatura de Contratos de la Red Vial

Visado por:

CRISTHIAN ZÁRATE SALAS
Supervisor Estadístico Financiero II
Gerencia de Supervisión y Fiscalización

NT: 2024120385



Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2024

Infraestructura: Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, Tramo 4: Azángaro - Inambari
Concesionario: Intersur Concesiones S.A.



Firmado por:
 JARAMILLO
 TARAZONA
 Francisco FAU
 20420248645 hard
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 25/09/2024
 08:58:00 -0500

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
01	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 del CC y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
02	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 del CC y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
03	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 del CC y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
04	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 del CC y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
05	Operaciones	Verificación de la ejecución de actividades de conservación Drenaje y Puentes/ Evaluación continua de Niveles de Servicio Individuales	Cláusula 7.4 del CC y 4.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
06	Operaciones	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
07	Operaciones	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
08	Operaciones	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
09	Operaciones	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas y sistema de comunicación de emergencia en tiempo real Call Box Postes SOS cada 10 km	Cláusula 8.12 a) y d) del C.C.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
10	Operaciones	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
11	Operaciones	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
12	Operaciones	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
13	Operaciones	Operación del Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
14	Operaciones	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
15	Operaciones	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
16	Operaciones	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
17	Operaciones	Operación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
18	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	Cláusula 8.32 del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
19	Operaciones	Operación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	Cláusula 8.32 del C.C.	No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
20	Operaciones	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Enero	Enero	Informe
21	Operaciones	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Abril	Abril	Informe
22	Operaciones	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Julio	Julio	Informe
23	Operaciones	Informe trimestral de verificación del cumplimiento de los Niveles de Servicio	Cláusula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Octubre	Octubre	Informe
24	Operaciones	Presentación de Plan Anual de Conservación y Mantenimiento	Cláusula 7.6 del C.C. y 3.1 del Anexo I	Julio	Agosto	Informe
25	Operaciones	Evaluación de Semestral de Niveles de Servicio	Numeral 4.13 del Anexo I / 3.18 Adenda N° 7	Mayo	Junio	Informe (*)
26	Operaciones	Evaluación de Semestral de Niveles de Servicio	Numeral 4.13 del Anexo I / 3.18 Adenda N° 8	Noviembre	Diciembre	Informe (*)
27	Operaciones	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Numeral 4.20 del Anexo I	Julio	Agosto	Informe (*)
28	Operaciones	Medición Anual del TEC	Numeral 7.6 del Anexo I del C.C.	Junio	Julio	Informe (*)
29	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Diciembre 2023	Enero	Informe
30	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Enero	Febrero	Informe
31	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Febrero	Marzo	Informe
32	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Marzo	Abril	Informe

Visado por: VEGA VASQUEZ John
 Albert FAU 20420248645 hard
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 25/09/2024 09:32:37 -0500

Visado por: VEGA VASQUEZ John
 Albert FAU 20420248645 hard
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 25/09/2024 09:30:28 -0500

Visado por: ZARATE SALAS Cristhian
 Emanuel FAU 20420248645 soft
 Motivo: Firma Digital
 Fecha: 25/09/2024 08:27:28 -0500

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2024

Infraestructura: Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, Tramo 4: Azángaro - Inambari
Concesionario: Intersur Concesiones S.A.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
33	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Abril	Mayo	Informe
34	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Mayo	Junio	Informe
35	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Junio	Julio	Informe
36	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Julio	Agosto	Informe
37	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Agosto	Setiembre	Informe
38	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Setiembre	Octubre	Informe
39	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Octubre	Noviembre	Informe
40	Operaciones	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Art. 26° del RGS, literal c) Cláusula 7.8 del C.C.	Noviembre	Diciembre	Informe
41	Operaciones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XI del C.C.	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
42	Operaciones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XI del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
43	Operaciones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XI del C.C.	No aplica	Setiembre	Acta de Inspección
44	Operaciones - Medio Ambiente	Verificar que a partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entreguen al REGULADOR una vez por año.	Cláusula 11.36 del C.C.	Octubre	Noviembre	Informe
45	Económico Comercial	Presentación a fin de verificar la difusión de las tarifas vigentes /difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios/ y presentación de los bienes de las unidades de peaje.	Artículo 7° a) y d) del RGS y Artículo 8° y 10° del RETA/ Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias/ Cláusula 1.6 del C.C.	No aplica	Octubre	Informe
46	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2023	Artículo 26.d) del RGS	Enero	Enero	Informe
47	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Enero de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Febrero	Febrero	Informe
48	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Febrero de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Marzo	Marzo	Informe
49	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Marzo de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Abril	Abril	Informe
50	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Abril de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Mayo	Mayo	Informe
51	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Mayo de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Junio	Junio	Informe
52	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Junio de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Julio	Julio	Informe
53	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Julio de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Agosto	Agosto	Informe
54	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Agosto de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Setiembre	Setiembre	Informe
55	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Setiembre de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Octubre	Octubre	Informe
56	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Octubre de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Noviembre	Noviembre	Informe
57	Administrativo Financiero	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Noviembre de 2024	Artículo 26.d) del RGS	Diciembre	Diciembre	Informe
58	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la Recaudación de Peaje de IV trimestre del año anterior	Literal d) Cláusula 8.24.A y Cláusula 8.25 del C.C.	Enero	Enero	Informe
59	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la Recaudación de Peaje de I trimestre del presente año	Literal d) Cláusula 8.24.A y Cláusula 8.25 del C.C.	Abril	Abril	Informe

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2024

Infraestructura: Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil, Tramo 4: Azángaro - Inambari
Concesionario: Intersur Concesiones S.A.

N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Vencimiento	Programación de Actividades	Producto Final
60	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la Recaudación de Peaje de II trimestre del presente año	Líteral d) Cláusula 8.24.A y Cláusula 8.25 del C.C.	Julio	Julio	Informe
61	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la Recaudación de Peaje de III trimestre del presente año	Líteral d) Cláusula 8.24.A y Cláusula 8.25 del C.C.	Octubre	Octubre	Informe
62	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la vigencia de las Pólizas de Seguro contratadas	Cláusula 10.4 del C.C.	Enero	Febrero	Informe
63	Administrativo Financiero	Obligación de presentar el proceso de selección del Auditor de Tráfico para el presente año	Cláusula 8.26 del C.C.	Febrero	Marzo	Informe
64	Administrativo Financiero	Obligación de presentar el Plan de Negocios	Artículo 25 del RGS	Marzo	Abril	Informe
65	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la vigencia de póliza Responsabilidad Civil	Cláusula 10.2 a) del C.C.	No aplica	Mayo	Informe
66	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10 .b) del RGS	No aplica	Agosto	Informe
67	Administrativo Financiero	Obligación de presentar el Inventario Anual	Cláusula 1.6 del C.C. y Artículo 6° y 7° del Reglamento de Altas y Bajas.	Agosto	Setiembre	Informe
68	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la Carta Fianza por Fiel cumplimiento de Contrato de Concesión	Cláusula 9.3 del C.C.	Noviembre	Diciembre	Informe
69	Administrativo Financiero	Obligación de presentar la vigencia de las Pólizas de Riesgos Laborales	Cláusula 10.2.c) del C.C.	Setiembre	Setiembre	Informe
70	Administrativo Financiero	Obligación de presentar el Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones	Artículo 24 del RGS	No aplica	Diciembre	Informe
71	Administrativo Financiero	Obligación de presentar los Estados Financieros Auditados 2023	Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación del OSITRAN	Según art. 70 del Reg. De AxR	Mayo	Informe
72	Inversiones	Presentación del Plan Anual de Inversiones para el año siguiente.	Artículo 24° del RGS literal b)	Octubre	Noviembre	Informe
73	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Diciembre 2023 - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Diciembre 2023	Enero	Informe
74	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Enero - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Enero	Febrero	Informe
75	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Febrero - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Febrero	Marzo	Informe
76	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Marzo - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Marzo	Abril	Informe
77	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Abril - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Abril	Mayo	Informe
78	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Mayo - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Mayo	Junio	Informe
79	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Junio - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Junio	Julio	Informe
80	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Julio - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Julio	Agosto	Informe
81	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Agosto - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Agosto	Setiembre	Informe
82	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Setiembre - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Setiembre	Octubre	Informe
83	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Octubre - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Octubre	Noviembre	Informe
84	Inversiones	Presentación de Informes Mensual Noviembre - Inversiones.	Art. 26° del RGS, literal a) y b)	Noviembre	Diciembre	Informe
85	Inversiones	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	Artículo 15 del RGS	No aplica	Febrero	Acta de Reunión de Trabajo
86	Inversiones	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	Artículo 15 del RGS	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo
87	Inversiones	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	Artículo 15 del RGS	No aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
88	Inversiones	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	Artículo 15 del RGS	No aplica	Agosto	Acta de Reunión de Trabajo
89	Inversiones	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	Artículo 15 del RGS	No aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo
90	Inversiones	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	Artículo 15 del RGS	No aplica	Diciembre	Acta de Reunión de Trabajo
91	Inversiones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XI del C.C.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
92	Inversiones - Medio Ambiente	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión	Sección XI del C.C.	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal